LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON JAINER CHARA IABARRA Cédula 00000000 (Padre) de MELANY GISEL CHARA ALVARADO Tarjeta de Identidad 1206217628, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 barrio Tequendama en Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 087 proferido el día 25/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31841391

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/06/2022

Desfijar el: 10/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA ORTIZ VIAFARA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali